



REGISTRO
INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA

Proceso: CF-Control Fiscal

Código: RCF-26

Versión: 02

INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA

EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE EL ESPINAL – TOLIMA
E. S. P.

VIGENCIA 2020

Aprobado 18 de febrero de 2020

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>¡Vigilamos lo que es de Tolima!</i></p>	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

Ibagué, Diciembre de 2021

**EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE EL ESPINAL – TOLIMA
E. S. P.**

DIEGO ANDRES GARCIA MURILLO
Contralor Departamental del Tolima

DIANA MAGALY CARO GALINDO
Directora Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente

LUIS ALFONSO CORTES HERNANDEZ
Profesional Universitario - Asignado

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>¡Vigilamos lo que es de Todos!</i></p>	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026

TABLA DE CONTENIDO

		Página
1	OBJETIVO	4
2	ALCANCE	4
3	RESULTADOS DE LA REVISION PRONUNCIAMIENTO DE LA REVISION DE LA CUENTA	5
4		11
5	CUADRO DE HALLAZGOS	11

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>¡Vigilamos lo que es de Tolima!</i></p>	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026

348

20 DIC 2021

DCD _____ 2021 – 100

Ibagué, Tolima

Doctora

SILVIA LILIANA BETANCOURT PRADA

Gerente

Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de El Espinal – Tolima E. S. P.

Carrera 6ª Nro. 7 – 80

Barrió el Centro

Espinal – Tolima

Email: pqr@aaaespinal.com.co

notificacionesjudiciales@aaaespinal.com.co

gerencia@aaaespinal.com.co

Asunto: Carta de Conclusiones

1. OBJETIVOS

La Contraloría Departamental del Tolima, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 272, en concordancia con los Artículos 267 y 268 de la Constitución Nacional y la Ley 42 de 1993, modificados mediante Acto Legislativo 04 de 2019 y el Decreto Ley 403 de 16 de Marzo de 2020, practicó procedimiento de revisión a la Rendición de la Cuenta Anual de LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE EL ESPINAL – TOLIMA E. S. P., vigencia 2020, consistente en el cotejo de los saldos en la rendición de la Cuenta Anual rendida a través del Aplicativo "SIA CONTRALORIA" y "SIA OBSERVA", frente a los registros del Balance General, modelo CGN 2005 001, Saldos y Movimientos, el CHIP de la Contaduría General de la Nación y la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente el aplicativo SECOP e información suministrada entre otra, por el Sujeto de Control.

2. ALCANCE

La Revisión de la Cuenta de LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE EL ESPINAL – TOLIMA E. S. P., vigencia 2020, rendida a través del aplicativo SIA

Página 4 | 12

Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.



 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>Vigilamos lo que es de Todos!</i></p>	REGISTRO	
	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026
		Versión: 02

348

20 DIC 2021

CONTRALORIA, según Resolución Interna 254 de 2013 y la Circular #004 del 08 de Febrero de 2021 y contenida en los siguientes formatos: Formato F01- CDT, Movimiento de Efectivo; Formato F02- CDT, Movimiento Cuentas Bancarias; Formato F03- CDT, Traslados Bancarios; Formato F04- CDT, Movimiento de Inventarios; Formato F12- CDT, Boletín de Almacén; Formato F13- CDT – Pólizas de Amparo de Fondos y Bienes; Formato F20- CDT, Mapa de Riesgos; Formato F21- CDT, Litigios y Demandas y Formato F23- CDT, Formulación y Ejecución Plan de Mejoramiento.

Así mismo, se conceptuara lo referente a la Aprobación, Liquidación, Modificación y Ejecución Presupuestal de Ingresos y Gastos para la Vigencia Auditada, y de igual forma, se constatará la información contractual rendida a través de las plataformas SIA OBSERVA y SECOP, del 01 de Enero a 31 de Diciembre de 2020.

- 2.1 FORMATO F01- CDT – EFECTIVO
 - 2.1.1. HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA No. 01
- 2.2 FORMATO F02- CDT – MOVIMIENTO CUENTAS BANCARIAS
 - 2.2.1. HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA No. 02
- 2.3 CONTRATACION
 - 2.3.1 HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA No. 03
- 2.4 FORMATO F20- CDT – MAPA DE RIESGOS.
 - 2.4.1 HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA No. 04
- 2.5 FORMATO F21 – CDT – LITIGIOS Y DEMANDAS.
 - 2.5.1 HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA No. 05
- 3.6 SANCIONATORIO

3. RESULTADOS DE LA REVISIÓN

3.1 FORMATO F01 – CDT – MOVIMIENTO DE EFECTIVO

Página 5 | 12

Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.
La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC



	REGISTRO	
	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 02

348

20 DIC 2021

3.1.1. Caja Principal – Caja Menor.

En el proceso de la revisión de la Cuenta Anual correspondiente a la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de El Espinal – Tolima E. S. P., Vigencia Fiscal 2020, por el rubro **"11.05 CAJA"**, en la información rendida por la Entidad Auditada, ante la Contraloría Departamental del Tolima a través del aplicativo **SIA CONTRALORIA - FORMULARIO F01 – CDT – EFECTIVO**, la Empresa omitió presentar información pertinente a los movimientos y saldos que registrara las áreas de Tesorería y Contabilidad por este rubro contable.

La anterior situación detectada, origino la expedición del Requerimiento **CDT-RS-2021-00005056** del 24 de agosto de 2021, y del que se dio respuesta dentro de los términos establecidos, allegando el Balance de Prueba Institucional a diciembre 31 de 2020 y el Boletín General de Caja y Bancos; información que se confrontó con los registros del Balance General Modelo CGN 2005 001 "SALDOS Y MOVIMIENTOS" (aplicativo CHIP), a corte 31 de Diciembre de 2020, presentado diferencias en cada uno de sus registros de la cuenta evaluada, como se ilustra a continuación:

Tabla # 1

MOVIMIENTO DE EFECTIVO – BALANCE GENERAL DE PRUEBA INSTITUCIONAL – 31/12/2020				
Descripción de la Cuenta	Saldo Debito	Debito	Crédito	Saldo Debito
1105	0	40.832.156.00	40.832.156.00	0
Total	0	40.832.156.00	40.832.156.00	0

Tabla # 2

MOVIMIENTO DE EFECTIVO – BOLETIN GENERAL DE CAJA Y BANCOS – 31/12/2020				
Descripción de la Cuenta	Saldo anterior	Ingresos	Egresos	Nuevo Saldo
1105	342.138.149.86	8.672.615.525.68	8.910.691.495.36	104.062.180.18
Total	342.138.149.86	8.672.615.525.68	8.910.691.495.36	104.062.180.18

Tabla # 3

MOVIMIENTO DE EFECTIVO BALANCE CHIP – 31/12/2020				
Descripción de la Cuenta	Saldo Inicial	Movimiento debito	Movimiento Crédito	Saldo Final
110502 – Caja Menor	1.204.099.00	27.321.144.00	28.525.243.00	0
Total	1.204.099.00	27.321.144.00	28.525.243.00	0

3.2.2. HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA No. 01

De acuerdo con la información reportada por la Gerencia, no se evidencia con claridad la dinámica referente a una caja principal (110501) origen de los dineros entregados directamente a la empresa, ante la diversidad de conceptos de captación que se definen en el Libro Auxiliar de Ingresos; de igual forma no son claros los registros de la Caja Menor (111002), lo que hace preocupante los valores allí detallados en las diferentes

Página 6 | 12

Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC



**REGISTRO
INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA**

Proceso: CF-Control Fiscal

Código: RCF-026

Versión: 02

-348

20 DIC 2021

acciones contables presentadas por la Alta Gerencia a la Contraloría Departamental del Tolima y su incoherencia frente a los registros del Balance General, modelo CGN 2005 001, saldos y movimientos del aplicativo el CHIP de la Contaduría General de la Nación.

3.2 FORMATO F02 – CDT – MOVIMIENTO DE CUENTAS BANCARIAS.

3.2.1. Bancos - Efectivo y/o Equivalente al Efectivo.

Al confrontar los movimientos y saldos presentados por la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de El Espinal – Tolima E. S. P., Vigencia Fiscal 2020, por el rubro **“11.10 DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS”** se cotejó la información rendida por la Entidad ante la Contraloría Departamental de Tolima a través del aplicativo **SIA CONTRALORIA - FORMATO F02 – CDT – MOVIMIENTO DE CUENTAS BANCARIAS**, la reflejada en el Balance de Prueba Institucional, el movimiento de efectivo reflejado en el Boletín General de Caja y Bancos – FIDUCIA a 31 de diciembre del año y la reportada a la Contaduría General de la Nación. (Aplicativo CHIP), arrojando las siguientes diferencias:

Tabla # 4

FORMATO F02 – CDT – MOVIMIENTO DE CUENTAS BANCARIAS – 31/12/2020				
Descripción de la Fuente	Saldo Anterior	Movimiento Ingresos	Movimiento Egresos	Salgo Final
Tesorería	2.104.398.449.00	43.559.122.550.00	42.464.291.794.00	3.199.229.206.00
Contabilidad	2.104.398.449.00	43.559.122.550.00	42.464.291.794.00	3.199.229.206.00
Extracto	2.104.398.449.30	0	0	3.199.229.206.00

Tabla # 5

MOVIMIENTO DE EFECTIVO – BALANCE DE PRUEBA INSTITUCIONAL – 31/12/2020				
Descripción de la Cuenta	Debito Anterior	Debito	Crédito	Debito Siguiente
111005	21.520.816.91	25.000.00	25.000.00	21.520.816.91
111006	2.082.877.632.39	13.039.790.004.84	15.040.126.274.96	82.541.362.27
Total	2.104.398.449.30	13.039.815.004.84	15.040.151.274.96	104.062.179.18

Tabla # 6

MOVIMIENTO DE EFECTIVO – BALANCE DE PRUEBA INSTITUCIONAL – 31/12/2020 – FIDUCIA				
Descripción de la Cuenta	Debito Anterior	Debito	Crédito	Debito Siguiente
190803	0	29.031.949.773.90	25.936.782.747.73	3.095.167.026.17
Total	0	29.031.949.773.90	25.936.782.747.73	3.095.167.026.17

Tabla # 7

MOVIMIENTO DE EFECTIVO – BOLETIN GENERAL DE CAJA Y BANCOS – FIDUCIA - 31/12/2020				
Descripción de la Cuenta	Saldo anterior	Ingresos	Egresos	Nuevo Saldo
1105	0	27.048.729.080.96	23.953.562.054.79	3.095.167.026.17
Total	0	27.048.729.080.96	23.953.562.054.79	3.095.167.026.17

	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 02

348

20 DIC 2021

Tabla # 8

MOVIMIENTO DE EFECTIVO – BALANCE CHIP – 31/12/2020				
Descripción de la Cuenta	Saldo Inicial	Movimiento Debito	Movimiento Crédito	Saldo Final
111005	21.520.817.00	0	0	21.520.817.00
111006	17.241.374.00	3.216.255.300.00	3.150.955.312.00	82.541.362.00
Total	38.762.191.00	3.216.255.300.00	3.150.955.312.00	104.062.179.00

Tabla # 9

MOVIMIENTO DE EFECTIVO – BALANCE CHIP – 31/12/2020 – FIDUCIA				
Descripción de la Cuenta	Saldo Inicial	Movimiento debito	Movimiento Crédito	Saldo Final
190803	4.104.336.709.00	9.212.469.907.00	10.221.639.489.00	3.095.167.026.17
Total	4.104.336.709.00	9.212.469.907.00	10.221.639.489.00	3.095.167.026.17

3.3.2. HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA No. 02

Los valores de los movimientos registrados en el **SIA CONTRALORIA - FORMATO F02 – CDT – MOVIMIENTO DE CUENTAS BANCARIAS**, y los presentados en el Balance de Prueba Institucional, el movimiento reflejado en el Boletín General de Caja y Bancos – FIDUCIA a 31 de diciembre del año 2020, no presentan uniformidad, demostrando esta situación que la información suministrada, no permite determinar la realidad de las actividades y el estado financiero de la Empresa Auditada.

Así mismo, en el formato presentado a la Contraloría Departamental del Tolima, se presenta una diferencia por aclarar a este órgano, entre los saldos finales de Tesorería y Contabilidad, frente al saldo final de bancos, por valor de \$19.368.000.00.

3.3. CONTRATACION VIGENCIA 2020

Tabla. 27.

Total Reportados en el SIA 2020		Total Reportados en el SECOP 2020		Diferencia	
Cant. Cont.	Valor	Cant. Públ.	Valor	Cant. Cont.	Valor
98	2.323.318.116.99	80	1.359.966.189.00	02	1.963.351.927.99

3.3.1 HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA No. 03 .

Que una vez verificada y confrontada la información rendida por el sujeto auditado en lo que respecta a las plataformas SIA OBSERVA y SECOP, se evidencia que existe una diferencia de 18 contratos por cuantía de 138.273.971.00, en lo reportado por la empresa de servicios públicos en la plataforma SIA OBSERVA y lo reportado en la plataforma SECOP.

Tabla. 28.

Página 8 | 12

Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulto o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.



	REGISTRO	
	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 02

348

20 DIC 2021

Total Reportados en el SIA 2020		Total Reportados en el SECOP 2020		Diferencia	
Cant. Cont.	Valor	Cant. Públ.	Valor	Cant. Cont.	Valor
108	2.323.063.518.00	126	2.461.337.489.00	18	138.273.971.00

3. 4. FORMATO F20 – CDT – MAPA DE RIESGOS.

En el proceso de la Revisión a la Rendición de la Cuenta Anual, no se aportó en su momento información alguna referente a las acciones individuales a cada uno de los riesgos determinados por la entidad auditada para la vigencia 2020, los referentes a los riesgos laborales y los riesgos operacionales, que permita establecer el equilibrio operativa frente a los objetivos propuestos por la empresa para la vigencia auditada.

Visto lo anterior, se requirió a la Doctora **SILVIA LILIANA BETANCOURT PRADA** en calidades de Gerente, para conocer los avances en aras de mitigar los riesgos, quien a través del oficio radicado con el Nro. 20211000030411 del 31 de Agosto de 2021, allego la siguiente información en formato PDF:

- Mapa de riesgo 2020, Prestación de Servicio – Acueducto y Alcantarillado
- Mapa de Riesgo 2020 de las áreas Operativa, Comercial, Administrativa, Financiera y Jurídica
- El Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano, vigente para 2020

Material documental que carece de los soportes que justifiquen las acciones de evaluación, prevención, control y seguimiento, para una mejora y el fortalecimiento institucional, para la toma de decisiones.

3.4.1. HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA No. 4

Es claro para el Ente Fiscalizador, que durante el año 2020, las áreas misionales de la empresa, ni las operacionales, fueron objeto de evaluación de los riesgos instituidos por la administración (Autocontrol) y/o quien haga sus veces (Control Fiscal Interno), al no allegarse los soportes con los elementos de supervisión, seguimiento y control, para el logro de los objetivos propuestos para la vigencia, de conformidad con el Artículo 3 y 4 del Decreto 1537 de 2001.

3. 5. FORMATO F21 – CDT – LITIGIOS Y DEMANDAS.

En el proceso de la revisión a la rendición de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2020, la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de El Espinal E. S. P., se confrontó la información rendida ante la Contraloría Departamental del Tolima, a través



	REGISTRO	
	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 02

348

20 DIC 2021

del Aplicativo **SIA CONTRALORIA**, frente a la información reportada a la Contaduría General de la Nación (Aplicativo CHIP) y la reflejada en el Balance de Prueba Institucional 31 de diciembre de 2020, así:

Tabla. 29.

LITIGIOS Y DEMANDAS – SIA CONTRALORIA				
Valor Pretensiones	Valor Condena ajustada	Probabilidad Riesgo	Porcentaje Cualitativo	Clasificación de la Obligación
60.000.000.00	3.000.000.00	Baja	10	Posible
70.000.000.00	21.000.000.00	Media	40	Posible
306.030.700.00	306.030.700.00	Alta	80	Probable
1.700.000.00	17.000.00	Remota	5	Remota
619.000.000.00	495.200.000.00	Media	50	Probable
30.000.000.00	1.500.000.00	Baja	10	Posible
57.340.962.00	57.340.962.00	Alta	80	Probable
644.350.000.00	32.217.500.00	Baja	10	Posible
32.000.000.00	1.600.000.00	Baja	10	Posible
2.300.000.000.00	1.380.000.000.00	Alta	80	Probable
100.000.000.00	30.000.000.00	Media	40	Posible
12.379.500.00	12.379.500.00	Alta	80	Probable
4.132.801.162.00				

Tabla. 30.

LITIGIOS Y DEMANDAS – CHP					
Código	Nombre	S. Inicial	M. Debito	M. Crédito	S. Final
2.4.60	Créditos J.				
2.4.60.02	Sentencias	108.126.131.00	55.050.611.00	2.221.917.622.00	2.274.993.142.00
2.7.01	Lit. y Dem.				
2.7.01.03	Administrativos	2.770.155.250.00	1.536.155.250.00	1.004.571.662.00	2.238.571.662.00
2.7.01.90	Otros L. y D.	1.223.624.603.00	1.211.245.103.00	0	12-379.500.00
9.1.20	Lit. y Mec.				
9.1.20.02	Laborales	64.437.827.00	60.708.327.00	60.088.000.00	63.917.500.00
9.1.20.04	Administrativos	2.899.301.404.00	4.409.956.654.00	1.536.155.250.00	25.500.000.00

Tabla. 31.

LITIGIOS Y DEMANDAS – BANCE DE PRUEBA					
Código	Nombre	Créditos	Debito	Crédito	Crédito
2.4.60	Créditos J.				
2.4.60.02	Sentencias	-108.126.131.00	55.389.603.00	2.223.256.614.30	-2.274.993.142.00
2.7.01	Lit. y Dem.				
2.7.01.03	Administrativos	-1.734.000.000.00	1.698.724.995.00	2.203.296.657.00	-2.250.951.162.00
2.7.01.90	Otros L. y D.	-2.744.813.500.00	2.924.415.750.00	191.981.750.00	-12-379.500.00
9.1.20	Lit. y Mec.				
9.1.20.02	Laborales	-2.823.184.540.00	2.971.629.742.00	212.262.702.00	-63.817.500.00
9.1.20.04	Administrativos	-397.853.520.00	4.413.890.512.00	4.041.536.992.00	-25.500.000.00

	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 02

348

20 DIC 2021

3.5.1 HALLAZGO DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA No. 05

Una vez cotejada la información aportada por la Empresa, las explicaciones dadas del estado de cada uno de los procesos y la proyección económica registrada, permiten evidenciar diferencias en sus informaciones, demostrando una falta de unidad entre las partes autoras de la presente información, así como unidad de criterio entre las áreas responsables, diferencias que no hacen confiable la información suministrada por la Representante Legal a la Contraloría Departamental del Tolima (Artículo 3 Ley 819 de 2003) (Resolución 310 de 2017).

Con relación a la ejecución de pagos realizados durante la vigencia auditada, por concepto de sentencias y/o conciliaciones, la Representante Legal Doctora **SILVIA LILIANA BETANCOURT PRADA**, allega fotocopia simple en formato PDF del Libro Auxiliar de la Cuenta 27010301, en el que avizora el movimiento durante la vigencia auditada y que no se ajusta a los valores referenciados por el mismo código contable en sus diferentes informes, como tampoco allego explicación alguna o apporto documentación alguna, frente a lo requerido previamente.

4. PRONUNCIAMIENTO DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA

El Contralor Departamental del Tolima, en uso de sus atribuciones constitucionales conferidas en los Artículos 268 y 272 de la Carta Política y las otorgadas por la Ley 42 del 26 de Enero de 1993, modificados mediante el Acto Legislativo 04 del 2019 y el Decreto Ley 403 del 16 de Marzo de 2020, por medio del cual se dictan normas para la correcta implementación y fortalecimiento del Control Fiscal, profiere con fundamento al estudio realizado a LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE EL ESPINAL E. S. P., de la Cuenta correspondiente a la Vigencia Fiscal de 2020, rendida a través del aplicativo "SIA", **LA CUENTA SE FENECE.**

5. CUADRO DE OBSERVACIONES DE AUDITORIA

Tabla 02.

Observación Auditoria	Incidencia de Observaciones						Pág.
	Administrativo	Sancionatorio	Fiscal	Valor	Disciplinaria	Penal	
1	X						6
2	X						8
3	X						8
4	X						9
5	X						11
TOTAL 5	5						

Página 11 | 12

Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.
La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>¡Vigilamos lo que es de Tolima!</i></p>	REGISTRO	
	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 02

348

20 DIC 2021

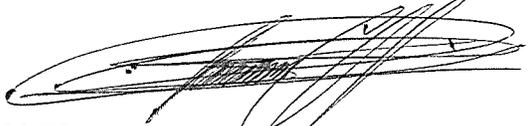
Igualmente se informa que la Administración actual, debe proponer acciones correctivas para los hallazgos identificados como "Hallazgos Administrativos" para lo cual debe diligenciar los formatos que para elaboración de Planes de Mejoramiento que están anexos a la Resolución 351 del 22 de Octubre de 2009, publicada en la página de la Contraloría Departamental del Tolima. (www.contraloriatolima.gov.co).

Para el envío del Plan de Mejoramiento cuenta con quince (15) días, a partir del recibo de la presente comunicación, Ventanilla Única de la Contraloría Departamental del Tolima, ubicada en el primer piso de la Gobernación, en la Calle 11 entre Carrera 2da y 3ra, y a los correos electrónicos: secretaria.general@contraloriatolima.gov.co, y funcionario9@contraloriatolima.gov.co.

Atentamente,


DIEGO ANDRES GARCIA MURILLO
Contralor Departamental del Tolima


Revisó: DIANA MAGALY CARO GALINDO
Directora de Control Fiscal y Medio Ambiente


Realizado Por: LUIS ALFONSO CORTES HERNANDEZ
Profesional Universitario Asignado